



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR

Por acuerdo plenario de 1 de junio de 2016, se acordó anular la aprobación definitiva de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo y vuelo sobre el dominio público local a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros del sector eléctrico, agua, telecomunicaciones e hidrocarburos y la publicación de dicha anulación.

Lominchar 16 de junio de 2016.-El Alcalde, Pablo Fontelos Díaz.

N.º I.- 3971